CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Que de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015, no es necesario varias propuestas para la selección del contratista de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión; en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad y la experiencia profesional y/o en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión requeridos por parte de la Secretaria de Salud de Soledad.

Se deja constancia del acopio de una propuesta presentada por **ASESORIAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S.,** identificada con **Nit. 901243835-4.**

Que, de acuerdo con la revisión y análisis de los documentos soportados adjuntos a esta propuesta, relacionada con la preparación académica y experiencia laboral,

CERTIFICO

Que el proponente **ASESORIAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S**., identificada con Nit. 901243835-4., es IDÓNEO para desarrollar el objeto contractual consistente en la

Para constancia se firma en Soledad, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del 2023.

EDISON MANUEL BARRERA REYES (Nov 16, 2023

EDISON BARRERA REYES
Secretario Local de Salud
Alcaldía de Soledad